

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35673** *HOSTELERÍA CIFESA ESTACIÓN DE AUTOBUSES, S.L.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander, se sigue la ejecución de títulos judiciales n.º 47/2011 a instancia de Encarnación Sánchez Aranda, contra Hostelería Cifesa Estación de Autobuses, S.L., en la que con fecha 27 de octubre de 2011, se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Hostelería Cifesa Estación de Autobuses, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de de 12.900,89 euros en concepto de principal, más 2.064,14€, presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 27 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110079610-1